

## ACTA DE CONVOCATORIA ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE SICOR SEGURIDAD S.L

### ASISITENTES:

#### Representantes Electos:

- D. Armando García Vargas (UGT)
- D. Cristian García Cuesta (UGT)
- D. Mario Benavente Muñoz (UGT)
- D. Andrés García Gil Corrales (UGT)
- D. Joaquín Pérez Ruiz (UGT)
- D. Jesús David Salmerón Prieto. (UGT)
- D. José Manuel Parral Piris (UGT)
- D<sup>a</sup>. Margarita Real Sánchez (UGT)
- D. Jorge Jiménez Rico (A. SINDICAL)
- D. J. María García Nicolás (SLS - INDEPENDIENTES)
- D. Enrique Míguez Jiménez (INDEPENDIENTES)
- D. Justo Bustamante Arroyo (SNT)
- D. Ángel Amor Mayoral (SNT)
- D. José Manuel Arranz López (PROGRESO)
- D<sup>a</sup>. María José Ballesteros Hidalgo (UIT)
- D. David Córcoles Mirasierra (ATES)

#### Delegados Sindicales:

- D. Tomás Ganado Teso (SNT)
- D. Andrés Colomer de Paramo (UGT)
- D. José Javier Fernández Cuesta (ATES)
- D. Iban de la Iglesia Siero (ALT. SINDICAL)
- D. José González Chico (UGT)

En Madrid a 13 de febrero de 2024, a las 11:00 horas se reúnen los anteriormente citados al objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Renuncia de D. Isidro Mogio Pérez (PROGRESO SINCICAL) como miembro del sindicato de Sicom Seguridad El Corte Inglés, con fecha 19/01/2024.
  2. Nombramiento delegado sindical (LOLS) David Rodrigo Monje (FETICO), con fecha 01/02/2024.
  3. Nombramiento delegado sindical (LOLS) Isidro Mogio Pérez (Alternativa Sindical), con fecha 29/01/2024.
  4. Informe de RRHH trasladando información de las últimas sanciones muy graves.
  5. Se aporta documentación solicitada en reuniones anteriores.
  6. Solicitud puntos a debatir Grupo Mixto – Independientes
  7. Solicitud puntos para debatir UIT.
  8. Solicitud puntos para debatir SNT – solicitan además que se adjunten al envío del acta.
  9. Solicitud puntos para debatir UGT.
  10. Solicitud puntos para debatir ATES – solicitan además que se adjunten al envío del acta.
  11. Solicitud puntos para debatir a solicitud de miembros del comité (Horas deuda y faltas justificadas).
  12. Respuesta a punto de otra reunión en relación a la solicitud de “calefactores”.
- 
1. Se informa de la necesidad de recibir el modelo 7.2 completo para ser firmado por presidente y secretaria y posteriormente lo registren en la Comunidad de Madrid y se aporta el recibido (pendiente de gestión con Comunidad de Madrid) en reunión y se envía por e-mail junto con el acta pendiente de firma.
  2. Se aportan en reunión y se envía por e-mail junto con el acta pendiente de firma.
  3. Se aporta documento y se envía por e-mail junto con el acta pendiente de firma.
  4. Se aporta documento y se envía por e-mail junto con el acta pendiente de firma.

5. Se aporta documento y se envía por e-mail junto con el acta pendiente de firma: Censo Servicios de Centros de Trabajo, Listado altas mes diciembre 23 y mes enero 24 y se informa cómo está la gestión con las "órdenes de trabajo" para que contengan información de todas las horas computables al trabajador en ella (no se aporta hasta que el trámite esté finalizado).
6. Solicitan sacar "comunicado informativo del comité de empresa", en el cual se haga constar todos los derechos que tienen los trabajadores de Sicor Seguridad El Corte Inglés, contemplados en convenio, (vacaciones, permisos retribuidos, libranzas, etc.) ya que comentan que visitados distintos centros de trabajo / servicios, hay vigilantes que desconocen todos estos derechos.  
Se les informa que para estos datos se consulte el convenio colectivo de aplicación.
7. Solicitan:
  - 7.1 Ropa térmica para los VS que trabajan en Supercor expuestos en la puerta a temperaturas bajas y corrientes de aire constantes.  
Se acuerda verlo con PRL para que realicen un plan de elaboración de puesto.
  - 7.2 Cuadrantes de TORRE AZCA Y ECI CASTELLANA para su revisión y visualización.  
Se acuerda solicitarlo a "operaciones" (desde marzo 23 a febrero 24).
  - 7.3 Operativas por escrito de los centros TORRE AZCA, ECI CASTELLANA Y SUPERCOR.  
Se acuerda solicitarlo y ponerlo en marcha en cada centro de trabajo, en el caso de que no exista ya.
8. Solicitan respuesta del presidente a puntos tratados en reuniones anteriores (8.1 anterior reunión del 18/10/2023 + 8.2 anterior reunión del 13/12/2023):
  - 8.1 Que la empresa compute y sobre todo muestre los absentismos en los cuadrantes individuales de los trabajadores. Siguen sin venir reflejados.  
Se informa que este punto se solicitó por UIT y se ha aclarado con anterioridad (se está trabajando en ello, requiere de parametrización de programas y en breve quedará resuelto, ayudando también para el tema expuesto más adelante con la contabilización de las horas de deuda)  
  
Entrega de ropa térmica en Metro y E.M.T (sólo se ha entregado a un 20% de la plantilla, y solamente una unidad por trabajador).  
Se informa la necesidad del informe de PRL y a estos se le volverá a recordar y solicitar las mediciones realizadas.  
  
Entrega de impresora en oficina de Metro Arganzuela, sigue sin haber en la oficina.  
Se informa que está solicitada, que se está intentando subsanar el problema existen (red para usar) y que se sigue el protocolo de gestión para su obtención, pero que esperan en breve tenerla. Pero de momento las impresoras de central están a su disposición, como hasta ahora, pudiendo venir los responsables e inspectores para su utilización e incluso desde central, como en otras ocasiones, si lo solicitan con anterioridad, se prepara y se les hace llegar.  
  
Entrega de chalecos anticorte a los trabajadores de Metro de Madrid y E.M.T., se está incumpliendo el acuerdo de Metro de Madrid con las empresas de seguridad de Metro.  
Se acuerda tratarlo con el jefe de Seguridad, ver EPIS y aplica.

8.2 Solicitan, en lo relativo a Formación: la entrega de los diplomas acreditativos y sus respectivos carnets a los trabajadores.

Se informa que suelen tardar bastante y que se volverá a gestionar / recordar a "Cualifica"

Administración, seguimos solicitando aclaración de los problemas expuestos en la última reunión.

Se acuerda volver a hablar con administración y ver que está pasando, dado que desde este se informa que se está atendiendo según llegada.

Internet en la oficina de Metro de Arganzuela, a día de hoy sigue habiendo solamente 2 pinchos o módems-USB para cuatro personas trabajando a la vez en la oficina.

Se informa que ya quedo resuelto.

Vestuario para trabajadores de E.M.T., solicitan saber si se ha solucionado el problema.

Se informa que sí, pero si alguno por algo no lo tiene, que se informe.

Solicitud de evaluación de riesgos laborales de Metro; a día de hoy, y después de un año y dos meses de servicio de Metro de Madrid en la empresa SICOR, no nos han informado si se ha realizado dicha evaluación.

Se acuerda, aunque se informa que PRL lo hizo y lo está haciendo, solicitar el informe de la evaluación.

Plan de Formación Anual de Sidor del año 2024, dicho Plan la empresa tiene la obligación de informarnos sobre el mismo.

Se acuerda gestionarlo y compartirlo en comité para que llegue a todos los trabajadores.

El pasado 23/01/2024 solicitaron a la empresa SICOR y a Prevención de Riesgos Laborales el informe de valoración del riesgo de estrés térmico (mediciones de temperatura) realizado en el servicio de Metro de Madrid. A día de hoy no hemos recibido respuesta alguna (se adjunta como ANEXO I).

El comité está gestionando con Metro Madrid y PRL para que procedan las próximas visitas y realizar las mediciones.

El día 5 de febrero solicitamos al correo proporcionado por la secretaria del Comité de Empresa [comitesindicalmadrid@gruposidor.com](mailto:comitesindicalmadrid@gruposidor.com) que se nos remitiese el Orden del día de la reunión del 13 de febrero de 2024, (ANEXO 2) para así poder adjuntar nuestras propuestas a la reunión, y en el caso que ya se hubiesen propuesto adherirnos a las mismas, y no recibimos respuesta alguna. Al igual que nos requirieron en la última reunión del comité que enviásemos las propuestas con más antelación, pedimos igualmente que nos envíen el borrador del Orden del día con sus posteriores modificaciones con también suficiente antelación. Solicitamos que se cumpla el Reglamento del Comité de Empresa aprobado por la mayoría del mismo. "...Artículo 4.del Reglamento del Comité de Empresa de SICORUno. Reuniones. El Comité se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. a. Sesiones Ordinarias. Se celebrarán una vez cada dos meses, y su convocatoria será efectuada por el secretario del Comité por escrito a cada uno de los portavoces de los sindicatos con presencia en el Comité, con tres días de antelación como mínimo, comunicando el orden del día a discutir..."

Se informa que la reunión como al resto de miembros y siempre respetando la ley de LOPD, se envió el pasado 19/12/23 y se ruega revisen sus carpetas de "Spam y correos no deseados" y que en relación a los puntos a tratar y al tiempo del envío, están para el día de la reunión

sin ningún problema y si alguno es repetido se indica igualmente y aunque se reciban, tan sólo, 8 días de antes de la reunión teniendo también desde la anterior +- 2 meses se informa que se admitirán e incluirán (aunque en algunas ocasiones se reciban de una forma difícil de adjuntar y transmitir), pero que si existe algún problema con la gestión o el tiempo de respuesta de la secretaria del Comité, está pasa el relevo a quien lo solicite o piense que lo pueda hacer mejor, según lo soliciten sin ningún problema.

Instamos al presidente del Comité de Empresa que cualquier información y/o documentación de cualquier índole que le haga llegar la empresa SICOR, tiene Sindicato Nacional de Trabajadores - SNT C/ León Felipe, 4 - Local 4, Metro Miguel Hernández, 28038 Madrid Teléfono de Contacto: 640 671 795- 91 083 50 94 info@sindicatosnt.es www.sindicatosnt.com el deber (como portavoz y representante del mismo comité) de transferir esa misma documentación y/o información, en el menor tiempo posible, al resto de los miembros del comité de empresa, no aguardando a las reuniones ordinarias que se celebran cada dos meses para transferir dicha información.

Si la documentación se recibe lo suficientemente antes de la siguiente reunión, se comparte, si por el contrato se recibe cerca de está, se comparte en ella.

#### 9. Solicitud puntos para debatir UGT.

- 9.1 Conocer cómo va hacer la empresa el pago de los reconocimientos médicos para la renovación de la licencia de armas o la TIP y solicitan la clínica donde ir a realizar el reconocimiento comentado.  
Se acuerda tratarlo con el jefe de Seguridad
- 9.2 Pago o proporcionar gafas de corto de vista por trabajar con monitores / ordenadores en los centros de control.  
Se acuerda tratarlo con el jefe de Seguridad
- 9.3 Pendiente de la anterior reunión: proponer retribución económica para el personal que desempeña su trabajo con DRONES en el C.A.D. de Valdemoro.  
Se acuerda tratarlo con el jefe de Seguridad, aunque se esté negociando en comisión paritaria.
- 9.4 Pendiente de la anterior reunión: solicitan "trajes de agua" para el C.A.D. de Valdemoro.  
Se acuerda pasarlo a PRL y verlo con el jefe de Seguridad.

#### 10. Solicitud puntos a debatir ATES.

- 10.1 Chalecos anticorte y trauma para los VS de Metro de Madrid y búhos de EMT
- 10.2 Información de los servicios que se han cogido nuevos y los que se han perdido.  
Se informa que actualmente: "sin movimientos"
- 10.3 Plan de Formación año 2024 (cursos, fechas y horarios)  
Se acuerda gestionarlo y compartirlo en comité para que llegue a todos los trabajadores.
- 10.4 Solicitan "Plus de conductor para los Acudas, Rutas B e inspectores de Metro de Madrid, como para los servicios dónde se conduzca vehículos de 150 € por 15 pagas (con subida salarial cada año del IPC y que no sea absorbible ni compensable con otros pluses.  
Se explica y acuerda que son servicios subrogados y se respeta todo lo que cada uno tenía.

Formación para conducir los vehículos 4x4, así como para colocar cadenas en caso de nevada (ya que estos vehículos y elementos son exigidos por el cliente de Metro de Madrid para el servicio de Acuda como Rutas B.

Se acuerda verlo con el jefe de Seguridad, pero se anticipa que tanto la formación como el cambio de cadenas, son puntos incluidos en el "carnet de conducir", requisito para acceder a los puestos mencionados.

Plus de manejo de Dron para el personal que desempeña su trabajo con DRONES en el C.A.D. de Valdemoro, 100 € por 15 pagas, con subida salarial cada año del IPC y que no sea absorbible ni compensables con otros pluses.

Se informa que este mismo punto lo solicito UGT en la anterior reunión y se informa lo que se acordó en ese momento: tratarlo con el jefe de Seguridad, aunque se esté negociando en comisión paritaria.

10.5 Solicitan material para la prestación del servicio de Acuda – 4 de Metro de Madrid, monos de trabajo desechables, guantes de trabajo y linterna de trenes para bajar a plataforma de vía y galería de servicio para inspección las instalaciones.

Se acuerda tratarlo con PRL

10.6 Solicitan, gorro, cuello polar y guantes térmicos para la prestación de servicio Acuda, Búhos de Metro como de la EMT, ya que estos trabajadores prestan parte del servicio en la calle a la intemperie, como en los servicios exteriores que tenga la empresa, pero por desconocimiento, no pueden nombrar, se les haga entrega del material necesario para la prestación del servicio+ en las mejores condiciones.

Se acuerda tratarlo con PRL

10.7 Solicitan si la empresa tiene algún protocolo sobre prevención de las adicciones drogodependietnes o alcoholismo en el ámbito de salud laboral, se informe.

Se acuerda trasladarlo a RRHH para que nos informen.

11. Solicitud puntos a debatir surgidos en comité.

11.1 Tratamiento de faltas justificadas (diferentes a bajas médica, AL y PR de convenio)  
Se acuerda que justifiquen la ausencia pero que no justifiquen horarios para el trabajador.

11.2 Tratamiento horas de deuda imposibles de recuperar según lo que indica el convenio colectivo.

Se acuerda, que, aunque la empresa no tenga horas por contrato, esta tenga la potestad de distribuir las (las horas de deuda no vencidas) para compensar horas con cliente o incluso para no perderlas, como mejoras en los servicios.

12. Se informa que, realizada la gestión con la empresa, en relación a la solicitud de calefactores, SICOR, no tiene ningún problema en gestionarlos donde hagan falta y así se está haciendo, pero se observa que donde se ponen, por mal uso (encendidos + de 24 horas seguidos aun sin haber trabajadores) se estropean.

Siendo las 12:55 queda finalizada la convocatoria extraordinaria de este Comité de empresa de Sicor Seguridad S.L

Fdo. Armando García Vargas.

Fdo. Margarita Real Sánchez.



P.S  
DIRECCION  
- SICOR S.L

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

